

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2019-00003-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil –Sala Civil Familia Laboral-, en providencia del 28 de septiembre de 2022; en virtud del cual confirmó la del 8 de julio de 2021 de este despacho, con la modificación del numeral segundo.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ffb8d41e487db290a2e0a97cb84b53d8d10f3e09a3b92b9953d3f8fcd31db5**

Documento generado en 17/05/2023 05:15:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>